

La diputada reiteró su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta con autoridades y representantes comunitarios, además de impulsar la armonización legislativa derivada de la reforma constitucional publicada el 30 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, la cual busca garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas y afroamericanos en las decisiones que impactan sus territorios y recursos. ●

CARTÓN

AUTOR: JONÁS

TIEMPOS Y FORMAS...



EN ESTOS TIEMPOS
LA TRANSFORMACIÓN
ENTRA POR LA
PUERTA DE SERVICIO

JK



COLUMNA

ESPACIO ELECTORAL

DECÁLOGO POR LA DEMOCRACIA



ELEAZAR FLORES

¿SUSTITUTO DE REFORMA ELECTORAL?-. Enviada, pero

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruiz Rios
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SER NOTICIAS PERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Jueves 5de Marzo 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruiz Rios. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021- 090182813600-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepetitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

con posibilidad de no ser aprobada el PODER LEGISLATIVO, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo público su DECÁLOGO POR LA DEMOCRACIA, siendo la mayor novedad, METER REVERSA y NO TOCAR EL PREP.

Otras “novedades” del decálogo presidencial son reiteraciones en las MAÑANERAS GUINDAS como: que las plurinominales no las deciden las dirigencias de los partidos, abordar el VOTO EXTRANJERO y algo que dejó corto, DISMINUIR 25% tiempos en RADIO Y TELEVISIÓN, cuando que por saturación deberían llegar al 50%, mínimo.

Televidentes y radioescuchas seríamos los más agradecidos, pero también las empresas que VOLUNTARIAMENTE A FUERZAS, abren sus tiempos, en perjuicio al DERECHO DE LAS AUDIENCIAS, cansadas por escuchar a todas horas, SPOTS en su mayoría insulsos, con pocas excepciones, pues las dirigencias partidistas son ESPECIALISTAS en aceptar malos productos.

Otras NOVEDADES del decálogo por la democracia propuesto por la doctora son: regular la inteligencia artificial, CERO NEPOTISMO, CERO REELECCIÓN, además algo difícilmente digerible como la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, dando por hecho que este ejercicio lo tenemos, desde el momento de contar con el DERECHO AL VOTO, ¿pero?.

Gargantas profundas cuatroteras, -que las hay, y muchas, a favor y en contra-, aseguran que la balconeada reforma electoral NO ESTÁ MUERTA del todo, pues aún hay esperanzas, no tan lejanas, pues logrando conseguir dos votos, -un verde y un petista-, son suficientes para alcan-

zar la ansiada MAYORÍA CALIFICADA CONSTITUCIONAL.

Otro FRENTE DE ATAQUE del ¿novedoso? decálogo presidencial, es: LIQUIDAR LOS OPPLES, o sea las JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS en cada entidad, siendo sospechosamente coincidente que, un tabloide identificado con el régimen, publique una nota de primera plana revelando SUELDOS de titulares de estas dependencias, ¿por onerosos?.

Onerosas las obras faraónicas inconclusas y cuestionadas, como el Tren Maya, el Interoceánico y la refinería DOS BOCAS, en Veracruz, causante de enfermedades a alumnos cuyas escuelas colindan con la refinería, emisora de polvos y humos contaminantes, además de los ruidos que dañan la salud del estudiantado.

Algo que reitera el decálogo presidencial es la REDUCCIÓN PRESUPUESTAL al INE en su personal del Servicio Profesional de Carrera, lo que afectaría la operatividad del organismo, pues que se sepa, jamás se ha cuestionado la FALTA de material como boletas, mamparas, urnas, bolígrafos y tintas INDELEBLES, si acaso instalar poco tarde las casillas, hasta ahí.

De las propuestas del decálogo quedó una duda, si el estado tendrá la capacidad para controlar los trabajos de la INTELIGENCIA ARTIFICIAL; también lo relacionado a las REDES SOCIALES, benditas y malditas, según era tratado el régimen, pero eso sí, las empleó sin medida en tiempos electorales.

La iniciativa llegó a la Cámara de Diputados poco antes de las tres de la tarde .

¿Sabrá Alito que el PRI cumplió ayer 97 años?.



COLUMNA

POLÍTICA EN VIOLETA

“El análisis del poder mexiquense bajo la lupa de la equidad.”



MALVA

¿Operativo Violeta: Policía de Género o carne de cañón?POR: MALVA

El Operativo Violeta es una estrategia de seguridad, principalmente implementada en el Estado de México, diseñada para prevenir, atender y disminuir la violencia de género, enfocándose en zonas con altos índices delictivos. Funciona mediante patrullajes de la Policía de Género, presencia en transporte público, paraderos y espacios públicos, además de la app Red Violeta para auxilio inmediato y atención a víctimas.

Se lleva a cabo en días, horarios y lugares estratégicos de los 11 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVGM). Esta estrategia, ejecutada por la Secretaría de Seguridad con la participación de policías municipales y la Fiscalía para la atención de delitos vinculados a la violencia.

Pero, ¿qué hace y cómo funciona el Operativo Violeta?

En teoría, la Policía de Género patrulla colonias, paraderos de transporte y escuelas para inhibir agresiones contra niñas, adolescentes y mujeres, ofrece además, acompañamiento a las mujeres de manera virtual o física para fortalecer la confianza.

En cifras oficiales del Gobierno del Estado de México, los resultados de la intervención de la Policía de Género se logró una reducción histórica del 61% en el delito de feminicidio, al pasar de 138 en 2022 a 55 víctimas en 2025.

Pero, veamos el espejismo de las cifras: ¿Operativo Violeta o Maquillaje de Estado?

El reciente anuncio sobre una reducción en feminicidios, con corte a inicios de 2026, ha sido la pieza central de la narrativa oficial. Sin embargo, detrás de la propaganda del “Operativo Violeta”, la realidad en las calles de los 11 municipios con Alerta de Violencia de Género cuenta una historia distinta: una donde la cifra oficial choca de frente con la precariedad de quienes deben ejecutarla.

La Policía de Género: ¿Fuerza Especializada o Carne de Cañón?

El éxito del operativo descansa teóricamente en la Policía de Género. Pero al recorrer la cortina, encontramos una corporación que enfrenta déficit de recursos, mientras el presupuesto estatal para igualdad es de miles de millones, los municipios alertados reciben migajas, aproximadamente 60-100 mdp anuales a repartir entre 11 demarcaciones. Esto se traduce en patrullas insuficientes y falta de viáticos.

La Violencia Interna: Según estudios de Causa en Común, organización de la sociedad civil, el 68% de las mujeres policías en el Edomex han sufrido algún tipo de acoso o violencia por parte de sus propios compañeros o mandos.

Ha experimentado acoso, hostigamiento sexual, piropos ofensivos o tocamientos sin consentimiento

durante su carrera. Esta alarmante cifra evidencia un entorno laboral hostil, con alta incidencia de violencia de género, a pesar de lo cual la mayoría no denuncia. Aquí nos preguntamos: ¿Cómo puede proteger eficazmente a las ciudadanas una policía que es violentada dentro de su propio cuartel?

Capacitación de Papel: Se presume “perspectiva de género”, pero en la práctica, los protocolos suelen ser hojas muertas frente a la falta de personal especializado en psicología y derecho que acompañe los traslados. Es una realidad la falta de personal preparado y sensibilizado.

El Contraste: Cifras versus Realidad Territorial

El gobierno celebra la baja en feminicidios, pero las colectivas y observatorios ciudadanos señalan fenómenos que las cifras oficiales omiten precisar que el descenso en “feminicidios” coincide sospechosamente con el aumento de “homicidios dolosos de mujeres” o “muertes violentas bajo investigación”. La reducción es, a veces, un tema de nomenclatura jurídica, no de seguridad real.

La ineficacia del “Patrullaje Preventivo”: El Operativo Violeta se enfoca en presencia en transporte y parques. No obstante, la mayoría de los feminicidios y agresiones graves ocurren en el ámbito privado, es decir en los hogares de las víctimas, donde la policía de género no llega hasta que el delito ya se consumó.

Desconexión con la Fiscalía: La Policía de Género detiene, pero la impunidad persiste. De los miles de operativos realizados, el número de sentencias condenatorias sigue siendo desproporcionadamente bajo, así como entran, salen.

¿Realmente funciona el Operativo Violeta?

El operativo funciona como un mecanismo de contención visual, de proximidad, pero parece fallar como estrategia de erradicación. Sin embargo, lo positivo es que ha visibilizado la denuncia en zonas de alto riesgo como Tlalnepantla, Ecatepec y Chimalhuacán.

Pareciera una medida reactiva el despliegue de 1,800 efectivos, insuficiente para un estado con casi 17 millones de habitantes. Sin una mejora en las condiciones laborales de las mujeres policías y una depuración de mandos agresores, el “Violeta” es solo un color de uniforme, no una política pública.

Estimado lector y lectora, la inequidad y la violencia de género son producto de un sistema y una sociedad patriarcal, arraigada en ideas de generaciones, por lo cual revertirlas implica una tarea extensa y compleja pero no imposible; sin reservas y con la participación de la población con conciencia social.

Nos leemos en: politicaenvioleta@gmail.com, envíanos tus comentarios, denuncias ciudadanas, opiniones y temas que te gustaría que este espacio.

